REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
OFICINA CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA

Gobierno Sano PUERTO LÓPEZ - META 2020-2023

ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTAS
PROCESO MINIMA CUANTIA MC-025-2023
23 de mayo de 2023

Dentro del término establecido para presentar propuestas, en la invitación publica del **PROCESO MINIMA CUANTIA MC-025-2023** se procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas en dicho proceso que tiene por objeto: **"DIAGNOSTICO, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUYE INSUMOS, REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE IMPRESORAS Y ESCÁNER DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ - META".**

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 32.480.000
PROPUESTAS RECIBIDAS: 4

No. PROPUESTA	NOMBRE OFERENTE	VALOR
1	**WBEIMAR LEONARDO MIRANDA LOPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía N. 1.012.369.953 de Bogotá D.C.	**$5.260.000**
2	**NAYIBE GALVIS PEÑALOSA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1010180609 de Bogotá D.C.	**$23.758.629**
3	**SOLUCIONES TECNOLOGICAS RG S.A.S.,** identificado con Nit. 901129712-1, representado legalmente por RODRIGO GUERRA PEÑA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.128.588 de Espinal – Tolima.	**$31.499.300**
4	**SIES INGENIERIA Y COMUNICACIONES S.A.S.,** identificado con Nit. 901412238-2, representado legalmente por JUAN CARLOS SUSA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía N. 86.051.347 de Villavicencio – Meta.	**$32.480.000**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ

OFICINA CONTRATACION

INVITACION MINIMA CUANTIA

Gobierno Sano
PUERTO LÓPEZ - META
2020-2023

EVALUACIÓN PROPUESTA PRESENTADA POR WBEIMAR LEONARDO MIRANDA LOPEZ

1. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS OFERENTES	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR ECONÓMICO DE LA PROPUESTA
PRIMER LUGAR	**WBEIMAR LEONARDO MIRANDA LOPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía N. 1.012.369.953 de Bogotá D.C.	**$5.260.000**

FACTOR A EVALUAR	CUMPLE
Oferta presentada en el Anexo No.10	NO CUMPLE El oferente no utiliza el formato estipulado en el documento Invitación Publica
Incluye la totalidad de ítems del presupuesto oficial	SI CUMPLE
Mantiene descripción de cada ítem, unidad de medida y cantidad	SI CUMPLE
El valor de la oferta económica excede el presupuesto oficial	SI CUMPLE
Analiza y contempla dentro de la oferta, el IVA	NO CUMPLE
Se realizó corrección aritmética al presupuesto	N/A
Valor del presupuesto oficial después de realizar la corrección aritmética	N/A

CONCLUSIÓN CAUSALES DE RECHAZO: Teniendo en cuenta que el oferente modificó modificó la oferta económica, se encuentra incurso en la causal de rechazo establecida en el capítulo "**CAUSALES DE RECHAZO**", que establece lo siguiente: "*Cuando la propuesta económica no se presente o se modifique o se presente incompleta o condicionada.*"

CONCLUSIÓN REVISIÓN OFERTA ECONÓMICA: La oferta económica presentada por **WBEIMAR LEONARDO MIRANDA LOPEZ, NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos de la Invitación Pública.

EVALUACIÓN PROPUESTA PRESENTADA POR NAYIBE GALVIS PEÑALOSA

1. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS OFERENTES	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR ECONÓMICO DE LA PROPUESTA
SEGUNDO LUGAR	**NAYIBE GALVIS PEÑALOSA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1010180609 de Bogotá D.C.	**$23.758.629**

FACTOR A EVALUAR	CUMPLE
Oferta presentada en el Anexo No.10	NO CUMPLE El oferente no diligenció la totalidad de los campos del formato establecidos en el documento INVITACIÓN PUBLICA
Incluye la totalidad de ítems del presupuesto oficial	SI CUMPLE
Mantiene descripción de cada ítem, unidad de medida y cantidad	NO CUMPLE El oferente modificó la descripción de los ítems: CAPITULO REVISIÓN DIAGNOSTICO Y CONCEPTO: 27 CAPITULO MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUYE MANO DE OBRA): ítem 4, 15,
El valor de la oferta económica excede el presupuesto oficial	SI CUMPLE
Analiza y contempla dentro de la oferta, el IVA	N/A
Se realizó corrección aritmética al presupuesto	N/A
Valor del presupuesto oficial después de realizar la corrección aritmética	N/A

CONCLUSIÓN CAUSALES DE RECHAZO: Teniendo en cuenta que el oferente modificó la oferta económica, se encuentra incurso en la causal de rechazo establecida en el capítulo "**CAUSALES DE RECHAZO**", que establece lo siguiente: "*Cuando la propuesta económica no se presente o se modifique o se presente incompleta o condicionada.*"

CONCLUSIÓN REVISIÓN OFERTA ECONÓMICA: La oferta económica presentada por **NAYIBE GALVIS PEÑALOSA, NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos de la Invitación Pública.

EVALUACIÓN PROPUESTA PRESENTADA POR SOLUCIONES TECNOLOGICAS RG S.A.S.

1. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS OFERENTES	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR ECONÓMICO DE LA PROPUESTA
TERCER LUGAR	**SOLUCIONES TECNOLOGICAS RG S.A.S.**, identificado con Nit. 901129712-1, representado legalmente por RODRIGO GUERRA PEÑA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.128.588 de Espinal – Tolima.	**$31.499.300**

FACTOR A EVALUAR	CUMPLE
Oferta presentada en el Anexo No.10	NO CUMPLE El oferente no utiliza el formato estipulado en el documento Invitación Publica
Incluye la totalidad de ítems del presupuesto oficial	SI CUMPLE
Mantiene descripción de cada ítem, unidad de medida y cantidad	NO CUMPLE El oferente no mantiene la descripción de cada ítem, unidad de medida y cantidad, teniendo en cuenta que omite información, según el formato Anexo 10.
El valor de la oferta económica excede el presupuesto oficial	SI CUMPLE

Analiza y contempla dentro de la oferta, el IVA	SI CUMPLE
Se realizó corrección aritmética al presupuesto	N/A
Valor del presupuesto oficial después de realizar la corrección aritmética	N/A

CONCLUSIÓN CAUSALES DE RECHAZO: Teniendo en cuenta que el oferente modificó el formato la oferta económica, se encuentra incurso en la causal de rechazo establecida en el capítulo "**CAUSALES DE RECHAZO**", que establece lo siguiente: "*Cuando la propuesta económica no se presente o se modifique o se presente incompleta o condicionada.*"

CONCLUSIÓN REVISIÓN OFERTA ECONÓMICA: La oferta económica presentada por **SOLUCIONES TECNOLOGICAS RG S.A.S., NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos de la Invitación Pública.

EVALUACIÓN PROPUESTA PRESENTADA POR SIES INGENIERIA Y COMUNICACIONES S.A.S.

1. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS OFERENTES	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR ECONÓMICO DE LA PROPUESTA
CUARTO LUGAR	**SIES INGENIERIA Y COMUNICACIONES S.A.S.,** identificado con Nit. 901412238-2, representado legalmente por JUAN CARLOS SUSA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía N. 86.051.347 de Villavicencio – Meta.	**$32.480.000**

FACTOR A EVALUAR	CUMPLE
Oferta presentada en el Anexo No.10	SI CUMPLE
Incluye la totalidad de ítems del presupuesto oficial	SI CUMPLE
Mantiene descripción de cada ítem, unidad de medida y cantidad	SI CUMPLE
El valor de la oferta económica excede el presupuesto oficial	SI CUMPLE

Analiza y contempla dentro de la oferta, el IVA	SI CUMPLE
Se realizó corrección aritmética al presupuesto	N/A
Valor del presupuesto oficial después de realizar la corrección aritmética	N/A

CONCLUSIÓN REVISIÓN OFERTA ECONÓMICA: La oferta económica presentada por **SIES INGENIERIA Y COMUNICACIONES S.A.S, CUMPLE** con la totalidad de requisitos de la Invitación Pública.

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES- REQUISITOS TÉCNICOS Y EXPERIENCIA -REQUISITOS TECNICOS

1.3.2 OFERTA ECONOMICA — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
32.480.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81101707	DIAGNOSTICO REVISION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUYE INSUMOS, REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE IMPRESORAS Y ESCÁNER DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ - META	1,00	UN	32.480.000,00	32.480.000,00	32.480.000,00

El valor de la oferta es por la suma de Treinta y Dos Millones Cuatros Cientos Ochenta Mil Pesos MCTE ($32.480.000)

FIRMA
Ing. JUAN CARLOS SUSA.
R.L – NIT 901412238 – 2

Validez de la oferta 90 días

NOTA 1 EL VALOR QUE DEBERA SEÑALAR EN LA PLATAFORMA ES EL VALOR DE LA OFERTA SEÑALADA EN EL ANEXO 10.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	SI	NO	COMENTARIOS
El proponente deberá acreditar experiencia especifica de hasta DOS (2) contratos celebrados y liquidados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto corresponda a "**prestación de servicio servicios de suministro e instalación de repuestos de impresoras y escáner**",y cuya sumatoria sea igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV de la presente invitación pública. La experiencia se acreditará con: Copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de cumplimiento. En caso acreditar la experiencia con certificación, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos:	X		El proponente allegó UN (1) contrato con CENTRO OFTALMOLOGICO DEL LLANO, cuyo objeto es: "VENTA E INSTALACION 1 UPS DE 10KVA SEDE CENTRO, 11 COMPUTADORES DE

• Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) • Número del contrato • Objeto del contrato. • Plazo del contrato. • Valor total ejecutado del contrato. En el caso de haber sido suscrito en consorcio o unión temporal, deberá indicar el valor ejecutado correspondiente a cada uno de los integrantes. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de finalización del contrato. • Ítems o actividades ejecutadas, • Cumplimiento del contrato. No se debe anexar más de dos (2) contratos. En caso de relacionarse más de este número, el Municipio de Puerto López, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, verificará y considerará únicamente el primero que aparezca relacionado en la propuesta.			ESCRITORIO TODO EN UNO Y 2 PORTATILES, SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y ESCANER, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA IMPRESORAS Y ESCANER, PARA LAS SEDES DE SEDE PRINCIPAL VILLAVICENCIO, PRIMAVERA URBANA, SEDES ACACIAS Y GRANADA. .", y el presupuesto oficial en salarios mínimos, corresponde a 29 SMMLV.
PERSONAL MÍNIMO TÉCNICO PARA ATENCIÓN DEL SERVICIO El personal mínimo que se debe involucrar para la ejecución del contrato es el siguiente: El oferente debe prestar un (1) ingeniero de sistemas o ingeniero electrónico con experiencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional, quien debe acreditar que se ha desempeñado en mínimo un (1) contrato cuyo objeto sea igual o similar a mantenimiento e instalación de equipos de cómputo, impresora y escáner Con el fin de acreditar las calidades y experiencia del técnico, tecnólogo o ingeniero de sistemas y/o electrónico, el proponente debe relacionar y adjuntar con el anexo correspondiente la certificación de experiencia expedidas por la entidad pública o privada contratante, en el caso que la entidad pública o privada contratante no certifique al profesional requerido, el proponente debe anexar certificación de la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal (representante legal), quien tenga la facultad legal para certificar, en la	X		El proponente allegó hoja de vida de ingeniero electrónico, con experiencia general de veintidós (22) años y cuatro (4) meses y experiencia especifica como ingeniero de soporte con CDA MOTOS, desde el 14 de enero de 2018 al 9 de septiembre de 2018.

que se indique que realizó labores como técnico, tecnólogo o ingeniero de sistemas y/o electrónico, de acuerdo al objeto solicitado, los certificados deben contener como mínimo: • Nombre o razón social del contratante, dirección y teléfonos • Objeto del contrato • Cargo desempeñado • Fecha de inicio, fecha de terminación y dedicación.			

CONCLUSION VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS: La propuesta presentada por **SIES INGENIERIA Y COMUNICACIONES S.A.S, CUMPLE** con la totalidad de los documentos y requisitos habilitantes de condiciones técnicas y económicas.

REVISIÓN CAUSALES DE RECHAZO: La propuesta presentada por **SIES INGENIERIA Y COMUNICACIONES S.A.S**, no se encuentra incurso en las causales de rechazo establecidas en el documento INVITACIÓN PUBLICA.

Para Constancia se firma por el evaluador técnico y económico hoy 23 de mayo de 2023.

ARMANDO ACOSTA SUAREZ
Secretario General
Evaluador Técnico y Económico

Elaboró y revisó: Laura A. Rodríguez B.
CPS Apoyo Profesional